CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca ,04 de noviembre de 2014, compare por una parte, PEDROSA ASTUDILLO JAVIER ROLANDO con cedula de identidad N° 010409474-3 soltero, Y por otra parte la SR.ANGEL HUMBERTO FAJARDO SALINAS con numero de cedula N°010660553-8, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- PEDROSA ASTUDILLO JAVIER ROLANDOes propietario de 1 acciones de un dólar cada acciónde la Compañía de TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSROJAS S.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr. PEDROSA ASTUDILLO JAVIER ROLANDO transfiere la cantidad 1 acciones que le pertenece como socio de la compañía TRANSROJAS S.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr. ÁNGEL HUMBERTO FAJARDO SALINAS, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

JAVIER PEDROSA ASTUDILLO
CEDENTE

ANGEL FAJARDO SALINAS
CESIONARIO